

ANEXOS 1 y 7 de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 15 de febrero de 2008.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007

A.	Contenido
	Formas oficiales aprobadas.
	1. Código
	2. a 7.
B.
C.	Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.
D.
E.	Listado de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.
	1. Declaraciones de pago.

A. Formas oficiales aprobadas.

1. Código

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
.....
RX	<p>Formato de avisos de liquidación, fusión, escisión y cancelación al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>21.6 x 26.9.cms./Carta.</p> <p>Color impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p>	Duplicado	—

2. a 7.

B.

C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. a 8.

9. Catálogo de claves de derechos para efectos del llenado de la forma oficial 5.

10. Catálogo de claves de productos para efectos del llenado de la forma oficial 16.

11. Catálogo de claves de aprovechamientos para efectos del llenado de la forma oficial 16.

12.

D.

E. Listado de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

a) a c)

d) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para en caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.

Atentamente

México, D.F., a 5 de febrero de 2008.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

09. Catálogo de claves de derechos para efectos del llenado de la forma oficial 5.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO POR SECRETARIA DE ESTADO

SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO EN FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO

<u>SECRETARIA DE GOBERNACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. II, IV, V, VI Y VII; ARTS. 9, 10, 11, 13 Y 14).	400001
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. III Y VIII).	400002
ORDINARIO (ART. 8, FRACC. I).	400159
EXTRAORDINARIO (ART. 14-A).	400003
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MIGRATORIOS EN AEROPUERTOS (ART. 12).	400004
VISITANTE LOCAL (ART. 8, FRACC. IX).	400212
CERTIFICADOS DE LICITUD (ART. 19).	400005
POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS E IMPRESAS EN EL EXTRANJERO (ART. 19-1).	400006
POR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES QUE SE PRESTEN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (ART. 19-A).	400174
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. POR EL TRAMITE, ESTUDIO, AUTORIZACION Y CLASIFICACION DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACC. I, INCISO a, b Y c).	400007
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y AUTORIZACION DE DOBLAJES DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACCS. II Y III).	400178
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE TELEVISION (ART. 19-E).	400008
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE RADIO (ART. 19-F).	400009
POR EL APOSTILLAMIENTO (ART. 19-G).	400010
SERVICIOS INSULARES (ART. 19-H).	400011
<u>SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS CONSULARES (ARTS. 22 AL 24).	400015
RECEPCION Y EXAMEN DE CADA SOLICITUD DE PERMISO, CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL (ART. 25).	400016
NACIONALIDAD Y CARTAS DE NATURALIZACION (ART. 26).	400017
<u>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE CERTIFICADOS Y DUPLICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES DE EDUCACION MILITAR (ART. 195-S).	400112
SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS (ARTS. 195-T AL 195-V).	400113
SERVICIO MILITAR NACIONAL (ART. 195-W).	400114

<u>SECRETARIA DE MARINA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA EXPEDICION DE CARTAS NAUTICAS, DIGITALES Y ELECTRONICAS (ART. 195-Z).	400167
<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE ESTIMULOS FISCALES (ART. 27).	400018
SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTS. 29 AL 29-L).	400019
INSPECCION Y VIGILANCIA QUE REALICE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (ARTS. 30 AL 31-A-2).	400021
LAS ADMINISTRADORAS Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO (ART. 31-B, FRACCS. I Y II).	400022
LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR. (ART. 31-B, FRACC. III).	400023
POR EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD, REGISTRO O REVALIDACION DEL REGISTRO DE CADA AGENTE PROMOTOR; PRESENTACION DE EXAMEN DE POSTULACION A AGENTE PROMOTOR; ESTUDIO DE LA SOLICITUD Y, EN SU CASO, AUTORIZACION PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO AFORE O SIEFORE (ARTS. 32, 33, 34 Y 35).	400160
POR EL TRAMITE Y OTORGAMIENTO ADUANERO DE INSCRIPCIONES, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES (ART. 40).	400025
ALMACENAJE DE MERCANCIAS EN DEPOSITO (ARTS. 41 Y DEL 44 AL 48).	400026
POR ALMACENAJE DE BIENES EMBARGADOS (SEGUN ART. 42 DE LA LFD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 185 Y 195 DEL CFF).	400041
TRAMITE ADUANERO (D.T.A.) (ART. 49).	400027
POR LOS SERVICIOS PARA OBTENER PATENTE DE AGENTE ADUANAL (ART. 51).	400030
POR LOS SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIOS (ART. 52).	400031
POR EL ESTUDIO Y TRAMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION (ART. 53-D).	400033
POR LA RENOVACION DE LA INSCRIPCION (ART. 53-E).	400034
POR CADA MODIFICACION DE LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL (ART. 53-F).	400035
ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA SOLICITUD (ART. 53-G).	400036
<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
REVISION DEL INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACION DE LAS RESOLUCIONES (ART. 53-H).	400037
POR LOS SERVICIOS DE ESTUDIO Y TRAMITE DE SOLICITUDES DE PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS, PARA INVERTIR EN EMPRESAS MEXICANAS UTILIZANDO EL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL (ARTS. 53-I Y 53-J).	400038
POR LA OBTENCION DE MARBETES QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-K).	400039
POR LA OBTENCION DE PRECINTOS QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A GRANEL A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-L).	400040
<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL.-SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN RELACION CON BIENES INMUEBLES DE LA FEDERACION, ENTIDADES Y DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE CARACTER FEDERAL CON AUTONOMIA (ARTS. 190-B Y 190-C).	400085
INSPECCION Y VIGILANCIA.- CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CINCO AL MILLAR (ART. 191).	400086
<u>SECRETARIA DE ENERGIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PERMISO DE ENERGIA ELECTRICA (ARTS. 56 Y 56-BIS).	400042
PERMISO DE GAS NATURAL (ART. 57).	400043
EN MATERIA DE GAS LICUADO DE PETROLEO, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA (ART. 58).	400155
POR LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE GAS L.P. (ARTS. 59 AL 61-C).	400175

SECRETARIA DE ECONOMIA	CLAVES DE COMPUTO
CORREDURIA PUBLICA.- REGISTRO MERCANTIL Y DE CORREDURIA (ART. 62).	400044
MINERIA.- ESTUDIO, TRAMITE Y RESOLUCION DE SOLICITUDES DE CONCESION O ASIGNACION MINERA Y EXPEDICION DE PLANOS DE LA CARTOGRAFIA MINERA (ARTS. 63 AL 66).	400045
POR SERVICIOS QUE SE PRESTEN A TRAVES DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (ART. 71).	400046
POR RECEPCION Y ESTUDIO DE SOLICITUDES Y EXPEDICION DE RESOLUCIONES ESPECIFICAS DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y DE AUTORIZACIONES (ART. 72).	400047
NORMAS OFICIALES Y CONTROL DE CALIDAD (ARTS. 73-A AL 73-F).	400048
COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA.- POR LA RECEPCION, ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA NOTIFICACION DE CONCENTRACION (ART. 77).	400053
SERVICIOS DE CERTIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA EN ACTOS DE COMERCIO (ART. 78).	400189
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	CLAVES DE COMPUTO
POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACION PARA PESCA O ACTIVIDADES ACUICOLAS (ARTS. 191-A Y 191-B).	400087
PERMISOS DE EXCEPCION PARA PESCA, POR CADA EMBARCACION EXTRANJERA Y POR CADA VIAJE HASTA DE 60 DIAS (ART. 191-C).	400088
PERMISOS PARA PESCA DEPORTIVA E INDIVIDUALES PARA EFECTUAR LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA EN EMBARCACIONES Y DE MANERA SUBACUATICAS (ARTS. 191-E Y 191-F).	400089
INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA (ARTS. 84 AL 86).	400054
EXPEDICION DE CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA (ART. 86-A).	400055
SERVICIOS TECNICOS, APROBACION Y EXPEDICION (ARTS. 86-C, 86-D Y 86-E).	400056
POR INSPECCION VETERINARIA OFICIAL REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCION FEDERAL DEDICADOS A LA EXPORTACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS (ART. 86-G).	400161
CERTIFICACION Y PROTECCION DEL OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES (ARTS. 87 AL 90).	400057
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS O ASIGNATARIOS POR VERIFICACION E INSPECCION; ESTUDIOS DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE TITULO Y PRORROGA DE CONCESIONES; AUTORIZACIONES DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y LEGALES, CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y APORTACIONES DE CAPITAL E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 91 AL 105).	400063
ESTUDIO DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE MODIFICACIONES O AMPLIACIONES A PERMISOS, AUTORIZACIONES O REGISTROS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 120, 123, 124 AL 126 Y 130).	400064
INSPECCION PREVIA AL INICIO DE OPERACIONES A ESTACIONES Y SUBPORTADORAS DE RADIODIFUSION SONORA Y DE TELEVISION (ART. 135).	400065
REVISION Y ESTUDIO DE SOLICITUD DE HOMOLOGACION; CONSTANCIAS DE PERITOS; SERVICIOS DE LA RED NACIONAL DE RADIOMONITOREO Y MEDICION (ARTS. 138, 141-A Y 141-B).	400066
SERVICIOS QUE SE PRESTEN POR LA OPERACION DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO EN CAMINOS DE JURISDICCION FEDERAL (ARTS. 148 Y 149).	400067
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 150-C AL 160).	400068
REGISTRO PUBLICO MARITIMO NACIONAL (ARTS. 162 AL 164).	400069
SERVICIOS PARA LA NAVEGACION MARITIMA Y ABANDERAMIENTO (ARTS. 165 AL 166).	400070
POR EL ESTUDIO, TRAMITE Y EN SU CASO, EXPEDICION DE CONCESIONES, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE OBRAS MARITIMO PORTUARIAS (ARTS. 167 Y 168).	400071
POR LOS SERVICIOS RELATIVOS A LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR AGUA EN LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACION (ART. 168-A).	400162
POR OTORGAR PERMISOS, RENOVACION, PRORROGA DE PERMISOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE NAVEGACION INTERIOR Y DE CABOTAJE (ARTS. 168-B Y 168-C).	400176

<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
INSPECCION DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR LAS EMBARCACIONES Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMO (ARTS. 169 Y 169-A).	400072
SERVICIOS QUE PRESTA LA CAPITANÍA DE PUERTOS, A EMBARCACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS EN HORARIO ORDINARIO DE OPERACIÓN, QUE EFECTUEN CUALQUIER CLASE DE NAVEGACIÓN DE ALTURA O CABOTAJE (ART. 170).	400073
SERVICIOS DE EMBARCACIÓN; REVISIÓN DE EMBARCACIONES; ESTACIÓN DE SERVICIOS; AUTORIZACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN; REPARACIÓN O MODIFICACIÓN; RECEPCIÓN, IDENTIDAD MARÍTIMA Y AGENTE NAVIERO (ARTS. 170-A AL 170-F Y 171-A).	400074
CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN, GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE BUQUES Y DE REVISIÓN DE MEDIOS DE SALVAMENTO (ARTS. 170-G, 170-H, 170-I Y 170-J).	400194
POR LA ACTUALIZACIÓN, TÉCNICA Y NOMBRAMIENTO; REGISTRO DE INSTITUCIONES PRIVADAS; AUTORIZACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS DE ESTUDIO Y REGISTRO PARA INSTRUCTORES (ARTS. 171-B AL 171-E).	400148
OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL DERECHO DE VÍA DE LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCIÓN FEDERAL (ART. 172).	400075
POR AUTORIZACIÓN DE CRUZAMIENTO DE VÍAS FERREAS POR OTRAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VÍAS DESTINADAS AL TRANSPORTE FERROVIARIO; DE DERECHO DE VÍAS FERROVIARIAS Y OPERACIÓN DEL TRANSPORTE MULTIMODAL (ARTS. 172-A AL 172-D).	400076
SERVICIOS FERROVIARIOS; PERMISOS; LICENCIAS FEDERALES; VERIFICACIÓN; INSCRIPCIÓN; CONCESIONES O ASIGNACIONES, OTORGAMIENTO Y REGISTRO O APROBACIÓN Y AUTORIZACIONES (ARTS. 172-E AL 172-N).	400077
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
OTORGAMIENTO DE PERMISO, PRORROGA, SUSTITUCIÓN, TRANSFERENCIA O CONCESIÓN PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA O CERTIFICADO (ARTS. 194-C Y 194-C-1).	400094
POR LA RECEPCIÓN, ESTUDIO, OTORGAMIENTO DE PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES, ACUERDOS DE DESTINO, DESINCORPORACIONES, PRORROGA DE CONCESIONES O PERMISOS, CESIÓN DE DERECHOS, PARA EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE LAS PLAYAS, ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARÍTIMAS (ART. 194-D).	400095
SERVICIOS DE VIDA SILVESTRE (ARTS. 194-F Y 194-F-1).	400096
ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE INCLUYENDO SU PLANIFICACIÓN, MANEJO Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 194-G).	400097
IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL (ART. 194-H).	400098
RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL PARA OBTENER AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS FORESTALES, FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN, ASÍ COMO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE MANEJO DE PLANTACIÓN FORESTAL Y CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DE REGISTRO FORESTAL NACIONAL (ARTS. 194-K AL 194-N-1).	400100
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL (ARTS. 194-N-2 AL 194-N-5).	400106
POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA; VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE CONTAMINANTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACIÓN EN CENTROS AUTORIZADOS; DE EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS A TRAVÉS DE LA PRUEBA DE LABORATORIO DE EMISIONES VEHICULARES; Y DE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS, PARTES, COMPONENTES Y EQUIPOS QUE REDUZCAN LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA GENERADOS POR VEHÍCULOS AUTOMOTORES A TRAVÉS DE LA PRUEBA ESTÁTICA DE EMISIONES VEHICULARES (ARTS. 194-O AL 194-R).	400101
POR LA EVALUACIÓN DE CADA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN (ART. 194-T).	400149
POR LA RECEPCIÓN, ESTUDIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA IMPORTAR Y EXPORTAR RESIDUOS PELIGROSOS (ART. 194-T-1).	400150

POR LA EVALUACION Y APROBACION DE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES, PARA QUIENES REALICEN ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS (ART. 194-T-2).	400151
POR LA EVALUACION Y EMISION DE LA RESOLUCION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T-3)	400157
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y AUTORIZACION DE LA SOLICITUD PARA EXPORTAR MATERIALES PELIGROSOS (ART. 194-T-4).	400196
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y REGISTRO DE PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS (ART. 194-T-5).	400213
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y APROBACION DEL PROGRAMA DE REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES (ART. 194-T-6).	400214
POR EL REGISTRO DE VERIFICACION, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO, REVISION, EVALUACION Y CERTIFICACION (ART. 194-U FRACCS. I, II, III, VI, VII Y VIII) (PROFEPA).	400103
POR LA EXPEDICION DE ACTAS Y CONSTANCIAS (ART. 194-U FRACCS. IV Y V) (PROFEPA).	400180
INFRACCION A LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (ART. 194-V).	400177
<u>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS DE PERMISOS PARA LA REPRODUCCION DE MONUMENTOS ARTISTICOS CON FINES COMERCIALES; EXPEDICION DE CEDULA INDIVIDUAL DE REGISTRO DE OBJETO, PERMISOS Y DICTAMENES; MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS E HISTORICOS MUEBLES E INMUEBLES; REGISTRO, PERMISOS Y DICTAMENES (ARTS. 176-A, 177 Y 179).	400078
AUTORIZACIONES PARA OBRAS EN BIENES INMUEBLES CONSIDERADOS MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS EN INMUEBLES COLINDANTES A ESOS MONUMENTOS, EN EDIFICACIONES EN ZONAS DE MONUMENTOS HISTORICOS DECLARADOS (ART. 180).	400080
DERECHOS DE AUTOR (ART. 184).	400081
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN MATERIA DE REGISTRO Y EJERCICIO PROFESIONAL (ART.185).	400082
<u>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EJERCICIO PROFESIONAL EN TERMINO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES (ART. 185-A).	400169
SERVICIOS DE EDUCACION (ART.186).	400083
<u>SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA (ARTS. 195 Y 195-A).	400107
SERVICIOS DE LABORATORIO (ART. 195-B).	400108
FOMENTO Y ANALISIS SANITARIO DE VERIFICACION Y ESTUDIOS (ARTS. 195-C Y 195-D).	400109
OTROS SERVICIOS (ARTS. 195-E, 195-G AL 195-L).	400110
POR EL REGISTRO UNICO, ANTE LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-1).	400152
POR LA EXPEDICION DE PERMISOS PARA LA IMPORTACION DE NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-2).	400153
POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y DICTAMENES DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-3).	400154
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400181
<u>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
REGISTRO AGRARIO NACIONAL.- POR LA INSCRIPCION, EXPEDICION, REPOSICION, EXPEDICION DE OTROS DOCUMENTOS, ASISTENCIA TECNICA Y CATASTRAL Y OTROS SERVICIOS (ART. 187).	400084
<u>SECRETARIA DE TURISMO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO; Y POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION (ARTS. 195-P Y 195-Q).	400111

<u>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD QUE REALIZAN LOS PARTICULARES EN VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS (ART. 195-X).	400163
POR EL ESTUDIO, EXPEDICION, REVALIDACION DE LICENCIA OFICIAL INDIVIDUAL DE PORTACION DE ARMAS DE FUEGO A EMPLEADOS FEDERALES Y DE EMPRESAS AUTORIZADAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (ARTS. 195-X-1 Y 195-X-2).	400164
<u>PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
DEL INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES (ART. 195-Y).	400165
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS SECRETARIAS DE ESTADO QUE CORRESPONDA Y PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS, REPOSICION DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS DE LAS MISMAS, ASI COMO DE CALCOMANIAS, COMPULSA DE DOCUMENTOS, COPIAS DE PLANOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS (ART. 5).	400115
<u>POR EL USO O APROVECHAMIENTOS DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO</u>	

<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	400184
<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.	400185
<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SALINAS; EXPLOTACION DE SAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES MINERAS QUE EXPLOTEN LAS SALES O SUBPRODUCTOS (CAPITULO V ARTS. 211-A Y 211-B).	400125
<u>MINERIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONES Y ASIGNACIONES MINERAS.	400138
<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PUERTO Y ATRAQUE (ARTS. 200 AL 204).	400123
MUELLE, EMBARQUE Y DESEMBARQUE (ARTS. 205 AL 211).	400124
<u>CARRETERAS Y PUENTES.- CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (ARTS. 212 AL 215)</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400126
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400127
PAGO DEFINITIVO.	400128
<u>AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ARTS. 219 AL 221)</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400129
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400130
PAGO DEFINITIVO.	400131
ESPACIO AEREO.- ESPECTRO RADIOELECTRICO (ARTS. 239 AL 242, 242-B, 244, 244-A, 244-B, 244-C, 244-D, 245, 245-B, 245-C, 253 Y 253-A).	400137
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 289 AL 292).	400193
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BOSQUES NACIONALES (ARTS. 196, 197 Y 197-A).	400121
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS NATURALES MARINOS DE DOMINIO PUBLICO, EXISTENTES EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ART. 198).	400170
POR EL USO O APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE ELEMENTOS NATURALES Y ESCENICOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS TERRESTRES (ART. 198-A).	400171

POR LA FILMACION, VIDEOGRABACION Y TOMAS FOTOGRAFICAS CON FINES COMERCIALES, DENTRO DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DECRETADAS POR LA FEDERACION (ART. 198-B).	400192
AGUAS PROVENIENTES DE FUENTES SUPERFICIALES O EXTRAIDAS DEL SUBSUELO A EXCEPCION DE LAS DEL MAR, DESTINADAS A USO AGROPECUARIO (ART. 223 FRACC. C).	400187
EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS QUE EXTRAIGAN DE PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O DE OTROS DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS, ASI COMO DEL LECHO MARINO (ART. 232-D-1).	400182
PARA PERNOCSTAR EN REMOLQUES O SEMIRREMOLQUES TIPO VIVIENDA, EN PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, TERRENOS GANADOS AL MAR O CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 232-D-2).	400183
POR EXTRACCION DE MATERIALES, PERMISOS PARA INSTALACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y SEÑALES INFORMATIVAS Y RECOLECCION DENTRO DE LOS PARQUES NACIONALES EL BRAZUELO O LEÑA MUERTA (ARTS. 236 AL 237-C).	400135
POR EL APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE (ART. 238).	400136
POR EL APROVECHAMIENTO DE ESPECIES VEDADAS POR DISPOSICIONES EN VIGOR (ART. 238-A).	400172
POR EL APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE TORTUGAS TERRESTRES DULCEACUICOLAS Y MARINAS VIDA SILVESTRE (ART. 238-C).	400186
<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.	400197
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400198

<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PESCA AL AMPARO DE PERMISOS EXCEPCIONALES, CON EMBARCACIONES DE MATRICULA EXTRANJERA DENTRO DE LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA SITUADA FUERA DEL MAR TERRITORIAL (ARTS. 199 AL 199-A).	400122
POR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA (ART. 199-B).	400191
CONCESIONES Y PERMISOS PARA EL USO O GOCE DE INMUEBLES (ARTS. 232 AL 234 Y 235).	400133
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE LOS BIENES CULTURALES PROPIEDAD DE LA NACION.- POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS PROPIEDAD DE LA FEDERACION (ART. 288).	400168
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE MUSEOS, MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ASI COMO PARA SU REPRODUCCION, FILMACION, VIDEOGRABACION, TOMAS FOTOGRAFICAS, FOTOGRAFIA IMPRESA O EN SOPORTE DIGITAL E IMAGEN O COMUNICACION PUBLICA DE FOTOGRAFIAS (ARTS. 288-A AL 288-G).	400195

ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

10. Catálogo de claves de productos para efectos del llenado de la forma oficial 16.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO

<u>POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDAN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
PRACTICA DE AUDITORIAS EXTERNAS A EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL (SFP).	600001
COMISION POR GARANTIAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL A DIVERSAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS.	600002
TRAMITE PARA LA OBTENCION DE NORMAS EXTRANJERAS (ECONOMIA).	600003

DE LAS CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600004
SERVICIOS DE CERTIFICACION, DICTAMEN Y APROBACION QUE PRESTA LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600005
PRECIO DE LA VENTA DE NORMAS INTERNACIONALES (ECONOMIA).	600061
OTROS.	600006
<u>DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO</u>	
<u>EXPLOTACION DE TIERRAS Y AGUAS</u>	
	CLAVES DE COMPUTO
EXPLOTACION DE TIERRAS.	600007
EXPLOTACION DE AGUAS.	600008
<u>ARRENDAMIENTO DE TIERRAS, LOCALES Y CONSTRUCCIONES</u>	
	CLAVES DE COMPUTO
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS.	600009
ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y CONSTRUCCIONES.	600010
<u>ENAJENACION DE BIENES</u>	
MUEBLES	
	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600011
NO INVENTARIADOS.	600012
<u>DESECHOS DE BIENES DEL GOBIERNO FEDERAL</u>	
	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600013
NO INVENTARIADOS.	600014
<u>BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL</u>	
	CLAVES DE COMPUTO
INSEMINACION ARTIFICIAL (CANJE DE SEMENTALES).	600015
POR ELABORACION DE MARBETES.	600016
POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA.	600017
EXPEDICION DE TARJETA DE IDENTIFICACION PERSONAL DE RESIDENTE FRONTERIZO (TARJETA INTELIGENTE TIFF).	600019
POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL LABORATORIO NACIONAL DE FERTILIZANTES (SAGARPA).	600020
PROGRAMA EDITORIAL DEL SAT.	600021
ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA PARA INODOROS DE USO SANITARIO Y PARA VALVULAS DE ADMISION Y VALVULAS DE DESCARGA EN TANQUES DE INODORO (SEDESOL).	600022
GRABADO EN DISCO COMPACTO E IMPRESION DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL TIPO SUPERIOR Y DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD, TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS (SEP).	600023
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	600024
SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD COORDINADORA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (SEMARNAT).	600025
SERVICIOS QUE PRESTA XE IPN TV CANAL ONCE (SEP).	600042
PUBLICACIONES DE GUIAS TECNICAS PARA LAS BASES DE LICITACION (SEMARNAT).	600043
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA S.H.C.P.	600044
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA (SEMARNAT).	600045
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	600046
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (SEP).	600047
SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.	600048
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	600049
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	600050

SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE ACUACULTURA (SAGARPA).	600051
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	600053
SERVICIOS QUE PRESTA RADIO EDUCACION (SEP).	600054
SERVICIOS QUE PRESTA EL MUSEO DE LA SHCP, ANTIGUO PALACIO DEL ARZOBISPADO Y DIVERSAS AREAS (SHCP).	600056
BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	600057
REEXPEDICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO, ROBO O DAÑO (SAT).	600058
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS (S.C.T.).	600059
POR LA VENTA DE LIBROS Y FOTOCOPIADO QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (SEP).	600060
FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS Y VENTA DE FORMATO SAT-5 (R.E.).	600062
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	600063
SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA POR ENCUESTAS ESPECIALES (SHCP).	600064
PRESTACION DE SERVICIOS A CARGO DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD.	600065
OTROS BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS EN TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600066
CUOTAS POR SERVICIO DE ALIMENTACION (SHCP).	600067
SERVICIO QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (SCT).	600068
PUBLICACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA (SHCP).	600069
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (SHCP).	600070
RENTA DE EMBARCACIONES Y VENTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS (SCT).	600071
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (SHCP).	600072
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (FOTOCOPIADO).	600073
POR LOS DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA).	600074
SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS PRESTADO POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.	600075
PUBLICACIONES QUE EDITA LA DIRECCION GENERAL DEL ACERVO HISTORICO Y DIPLOMATICO (R.E.).	600076
SERVICIO DE ALIMENTACION PROPORCIONADO POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	600077
SERVICIOS TECNICOS PROPORCIONADOS POR EL CENAPRED (SEGOB).	600078
SERVICIOS EN MATERIA DE TECNICAS TOXICOLOGICAS (SAT).	600079
SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO (SEGOB).	600080
OTROS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	600081
BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
CUOTAS POR LOS DISPOSITIVOS MAGNETICOS, UTILIZADOS PARA LA REPRODUCCION DE LA INFORMACION (I.F.A.I.).	600082
BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR SEGOB Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS.	600083
PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	600085
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (SEMARNAT).	600086
SERVICIO DE FOTOGRAFIA DE PASAPORTE Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600087
OTROS.	600026
BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL.-SERVICIOS QUE PRESTA INDAABIN EN FUNCIONES DE DERECHO PRIVADO (INDAABIN) (SFP).	600088

OTROS	CLAVES DE COMPUTO
OTROS.	600027
INMUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600028
NO INVENTARIADOS.	600029
INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS	CLAVES DE COMPUTO
DIVIDENDOS.	600030
INTERESES DE VALORES.	600031
INTERESES SOBRE CREDITOS CONCEDIDOS CON FONDOS CONSTITUIDOS EN FIDEICOMISO.	600032
INTERESES A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600033
DEVOLUCION DE INTERESES SOBRE BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.	600034
OTROS.	600035
UTILIDADES	CLAVES DE COMPUTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600036
DE LA LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600037
DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600038
OTRAS.	600039
OTROS	CLAVES DE COMPUTO
POR EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS DE EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL.	600040
ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

11. Catálogo de claves de aprovechamientos para efectos del llenado de la forma oficial 16.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO

MULTAS	
LAS COMPRENDIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS	CLAVES DE COMPUTO
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	700001
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ESTADISTICA.	700002
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO FEDERAL (SCT).	700003
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO.	700004
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE TURISMO.	700005
LAS IMPUESTAS POR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES SANITARIAS (SECRETARIA DE SALUD).	700006
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR.	700007
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	700008
LAS IMPUESTAS POR LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE BANCA, SECRETARIA DE ENERGIA, SECRETARIA DE ECONOMIA Y OTRAS AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES, QUE NO SEAN PARTICIPABLES Y QUE NO ESTEN AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO.	700009
LAS IMPUESTAS POR VERIFICACION DE MAQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACION FISCAL POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	700010
POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS SISTEMAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO (ARTS. 100 Y 101).	700011
POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.	700012

SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA.	700013
MULTAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA (ECONOMIA).	700151
MULTAS APLICADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	700155
MULTAS POR INFRACCIONES DE ORDENAMIENTOS LEGALES ADMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.	700157
DE ADMINISTRACION FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO	CLAVES DE COMPUTO
LEY FEDERAL DE PESCA Y GENERAL DE POBLACION.	700014
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE ARTS. 70 Y 75 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (D.O.F. 08/07/96).	700016
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS	CLAVES DE COMPUTO
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS.	700017
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.	700018
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	700019
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101	CLAVES DE COMPUTO
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101.	700020
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA)	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA).	700131
<u>INDEMNIZACIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADAS.	700021
NO INVENTARIADAS.	700022
OTRAS.	700023
<u>REINTEGROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ARTICULO 123.	700024
SERVICIO DE VIGILANCIA FORESTAL.	700025
OTROS.	700026
<u>PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.	700027
POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE.	700028
RIEGO Y DRENAJE.	700029
<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700030
<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700031
<u>APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO</u>	CLAVES DE COMPUTO
APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO.	700032

<u>COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION.	700033
<u>COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS.	700034
<u>5% DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
5% DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD.	700035
<u>PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA.	700036
<u>PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS.	700037
<u>REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS.	700038
<u>APORTACIONES DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
1% SOBRE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.	700039
OTROS.	700040
<u>DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
APORTACIONES QUE EFECTUEN LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES PUBLICAS, SOCIALES Y LOS PARTICULARES.	700041
DE LAS RESERVAS NACIONALES FORESTALES.	700042
APORTACIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS.	700043
OTROS CONCEPTOS.	700044
<u>CUOTAS COMPENSATORIAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
CUOTAS COMPENSATORIAS.	700045
<u>HOSPITALES MILITARES</u>	CLAVES DE COMPUTO
HOSPITALES MILITARES.	700046
<u>PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.	700047
<u>RECUPERACIONES DE CAPITAL</u>	
<u>FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y EMPRESAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700048
OTROS VALORES.	700049
<u>FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE EMPRESAS PRIVADAS Y A PARTICULARES</u>	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700050
OTROS VALORES.	700051
<u>INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	700052

DESINCORPORACIONES	CLAVES DE COMPUTO
DESINCORPORACIONES.	700053
OTROS (EN EFECTIVO)	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700054
COMPRAS DE BONOS.	700055
DEUDORES DEL ERARIO.	700056
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700057
NO ESPECIFICADAS.	700058
OTROS (CON OTROS VALORES)	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700059
OTROS (CON OTROS VALORES)	CLAVES DE COMPUTO
COMPRA DE BONOS.	700060
DEUDORES DEL ERARIO.	700061
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700062
NO ESPECIFICADOS.	700063
<u>PROVENIENTES DE DECOMISO Y DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR VENTA DE MERCANCIA DECOMISADA.	700064
POR VENTA DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL (POR DONACION).	700065
DECOMISOS Y REMATES AUTORIZADOS POR AUTORIDAD JUDICIAL, QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.	700066
<u>PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS.	700145
<u>NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS.	700068
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
REMANENTE DE OPERACION DEL BANCO DE MEXICO.	700069
UTILIDADES POR RECOMPRA DE DEUDA.	700070
RENDIMIENTO MINIMO GARANTIZADO.	700071
OTROS	CLAVES DE COMPUTO
OTROS.	700101
USO O GOCE MENSUAL Y ANUAL DEL VALOR COMERCIAL O POR HECTAREA E INSTALACION DE ANUNCIOS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LAS CARRETERAS DE JURISDICCION FEDERAL Y EN LOS RECINTOS PORTUARIOS (ART. 237 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).	700081
DIFERENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DERIVADA DEL ESQUEMA DE CAPITALIZACION DE PASIVOS.	700083
POR APROVECHAMIENTO EN EL MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR (5% DE LOS INGRESOS BRUTOS).	700084
DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.	700086
POR BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
POR INSTRUCCION DE AUTORIDAD JUDICIAL (SUSTITUCION DE PENA CORPORAL).	700087
POR PRESCRIPCION (ART. 36 LEY DEL SERVICIO DE TESORERIA DE LA FEDERACION).	700088

IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.	700089
AUTOBUSES Y CAMIONES.	700090
FRIJOL.	700091
HUEVO.	700092
AVES.	700093
GRASAS.	700094
PRODUCTOS FORESTALES.	700095
AZUCARES Y JARABES.	700096
LECHE EN POLVO.	700097
QUESOS Y REQUESON.	700098
POR EFECTIVIDAD DE FIANZAS POR IMPORTACION TEMPORAL DE VEHICULOS (PROGRAMA PAISANO).	700102
PUERTOS MEXICANOS, ALMACENAJE.	700103
NOTIFICACION DE CONCENTRACION DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 77 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (ECONOMIA).	700104
EXPEDICION Y PUBLICACION DE INFORME ANUAL (EDICION EN IDIOMA ESPAÑOL) (COMISION NACIONAL DE COMPETENCIA).	700105
IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
UNO AL MILLAR SOBRE EL MONTO DE LOS PRECIOS POR LAS ADQUISICIONES O ENAJENACIONES ONEROSAS DE INMUEBLES FEDERALES (TESOFE).	700106
INSCRIPCION DE LOS REGISTROS DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DE PROVEEDOR NACIONAL.	700107
REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (TESOFE).	700108
NOTA NACIONAL (TESOFE).	700109
CUOTAS DE IMPORTACION A DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES NUEVOS: TRAMITE MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL (TESOFE).	700110
IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO (SG).	700111
VENTA DE BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS (ECONOMIA).	700112
TRAMITE DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO (ECONOMIA).	700113
ANALISIS RADIOLOGICOS POR ESPECTROMETRIA GAMMA (S.E.).	700114
MARINAS TURISTICAS (S.C.T.).	700115
POR LA SUPERVISION DE MATERIALES GRABADOS FUERA DE LOS HORARIOS Y/O INSTALACIONES DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA (PRIMERA HORA Y POR CADA HORA O FRACCION ADICIONAL) (S.G.).	700116
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700117
RENOVACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700118
MODIFICACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700119
ARANCELES EN MATERIA DE AVALUOS Y JUSTIPRECIACIONES; SERVICIOS EN MATERIA DE PERITAJES Y DESLINDES DE INMUEBLES FEDERALES (INDAABIN) (SFP).	700120
POR LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700121
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	700122
CONTRAPRESTACION POR EL USO Y EXPLOTACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS CONCESIONADOS QUE ENTERA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700123
CONCESIONARIOS DE BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS DISTINTOS DE LAS CONCESIONES PARA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700125

EVALUACION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL PARA DUCTOS TERRESTRES NIVEL 0, 1, 2 Y 3 (SEMARNAT).	700126
REGISTRO Y APROBACION DE CONVENIOS DE SUPLENCIA Y ASOCIACION DE LOS CORREDORES PUBLICOS; LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES Y PRORROGA DE LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES (ECONOMIA).	700128
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL (S.C.T.).	700129
POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RADIOTELEFONIA MOVIL A BORDO DE VEHICULOS Y TECNOLOGIA CELULAR (SCT).	700130
ACREDITACION Y CERTIFICACION A ESTUDIANTES DE PREPARATORIA ABIERTA, POR EXAMEN; ASI COMO CONOCIMIENTOS POR CADA CERTIFICADO DE COMPETENCIA OCUPACIONAL EN CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (SEP).	700132
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	700133
7% SOBRE PRECIO DE VENTA DE REGALIAS CUBIERTAS POR EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE LAS GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700134
IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION MOVIL DE PERSONAS (PAGING) (SCT).	700135
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	700137
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	700138
ACCESO A ZONAS ARQUEOLOGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	700139
GARANTIA DIRECTA DEL GOBIERNO FEDERAL SOBRE LOS PASIVOS (SHCP).	700140
SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS (SCT).	700144
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO (SALUD).	700147
SERVICIO DE SEGURIDAD Y PATRULLAJE A INSTALACIONES VITALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL (SEDENA).	700148
CANJE DE MATRICULA CONSULAR TIPO CREDENCIAL, POR MATRICULA CONSULAR DE ALTA SEGURIDAD (R.E.).	700149
REEXPEDICION DE TARJETA TRIBUTARIA (SAT).	700150
POR EL EXAMEN PARA ASPIRANTE Y AUTORIZACION A MANDATARIO DE AGENTE ADUANAL (SCT).	700152
POR CADA CERTIFICACION DE CONSTANCIA, INSCRIPCION Y BUSQUEDA O CONSULTA DE LA BASE DE DATOS CENTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (SE).	700154
POR VENTA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.	700156
VIGILANCIA AEREA DE DUCTOS, SUPERVISION DE AUTOTANQUES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PPF) (SSP).	700158
SERVICIOS POR EVALUACION DE CONFORMIDAD CON LA NOM-151 (ECONOMIA).	700159
USO DE AERONAVES ASIGNADAS AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL	700160
MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (SALUD)	700161
GASTOS DE EJECUCION	CLAVES DE COMPUTO
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS.	700075
POR EMBARGO.	700076
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL.	700077
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS (ALGC).	700141
POR EMBARGO (ALGC).	700142
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL (ALGC).	700143
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS	CLAVES DE COMPUTO
POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES EMBARGADOS.	700078
POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES INTERVENIDOS.	700079
INDEMNIZACION (20% DEL IMPORTE DE LOS CHEQUES RECIBIDOS POR LAS AUTORIDADES FISCALES, CORRESPONDIENTES A APROVECHAMIENTOS QUE SON PRESENTADOS EN TIEMPO Y NO SON PAGADOS).	700080
ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O RELOJ FRANQUEADOR (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)



ANVERSO RX RXP1A08

FORMATO DE AVISOS DE LIQUIDACIÓN, FUSIÓN, ESCISIÓN Y CANCELACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

MARQUE CON 'X' SI ACOMPAÑA:

CUESTIONARIO [] LISTADO(S) RFC []

1 FOLIO (Si se trata de solicitud o aviso complementario, indicar número de folio asignado por la autoridad en la solicitud o aviso que se complementa)

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [] 2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN []

2.2 PERSONAS FÍSICAS: APELLIDO PATERNO [], APELLIDO MATERNO [], NOMBRE(S) []
2.3 PERSONAS MORALES: DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL [], RÉGIMEN DE CAPITAL []

2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO (PERSONA FÍSICA O MORAL) []

3 TIPO DE MOVIMIENTO

3.1 INSCRIPCIÓN

3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (Ver instrucciones) [] 3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA [] 3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES []

3.2 AVISOS (Ver instrucciones)

3.2.1 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO [] 3.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO [] 3.2.3 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO []

4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

4.1 PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL [] 4.2 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL ASIGNADO EN EL PAÍS DE RESIDENCIA [] 4.3 MARQUE CON 'X' SI CUENTA CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO []

5 SOCIOS O ACCIONISTAS

5.1 SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, INDIQUE:

5.1.1 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA [] CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA []
5.1.2 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA [] CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA []
5.1.3 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA [] CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA []
5.1.4 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA [] CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA []
5.1.5 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA [] CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA []
5.1.6 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA [] CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA []
5.1.7 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA [] CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA []
5.1.8 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA [] CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA []
5.1.9 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA [] CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA []
5.1.10 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA [] CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA []

2

REVERSO



RXP2A08

6 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES (Ver instrucciones)

EN MOVIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS, DERIVADOS DE FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES SEÑALE:

6.1 FUSIÓN 6.1.1 INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) FUSIONADA(S) (De ser necesario acompañar listado)

6.2 ESCISIÓN 6.2.1 INDICAR EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE MARQUE CON 'X' SI SE EXTINGUE

6.2.2 INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (De ser necesario acompañar listado) MARQUE CON 'X' SI NO CUENTA CON TODOS LOS RFC DE LAS SOCIEDADES ESCINDIDAS

6.2.3 EN CASO DE EXTINCIÓN DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE. INDICAR EL RFC Y DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA

6.3 LIQUIDACIÓN INDICAR RFC DEL LIQUIDADOR

7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (Sólo para Personas Morales)

7.1 NÚMERO DE ESCRITURA 7.2 RFC DEL FEDATARIO PÚBLICO

7.3 DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO FECHA DÍA MES AÑO LIBRO FOJA

8 DATOS DE UBICACIÓN (Ver instrucciones)

8.1.1 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO 8.1.2 TIPO DE DOMICILIO 8.1.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

8.1.3.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO 'OTRO' EN EL APARTADO 9.1.3. SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO TIPO DE VIALIDAD

8.1 DOMICILIO CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE COLONIA

REFERENCIAS ADICIONALES

8.1 LOCALIDAD (En su caso) MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO 1 CLAVE LADA CORREO ELECTRÓNICO 1 TELÉFONO 2 CLAVE LADA CORREO ELECTRÓNICO 2

8.2.1 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO 8.2.2 TIPO DE DOMICILIO 8.2.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

8.2.3.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO 'OTRO' EN EL APARTADO 9.2.3. SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO TIPO DE VIALIDAD

8.2 DOMICILIO CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE COLONIA

REFERENCIAS ADICIONALES

8.2 LOCALIDAD (En su caso) MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO 1 CLAVE LADA CORREO ELECTRÓNICO 1 TELÉFONO 2 CLAVE LADA CORREO ELECTRÓNICO 2

9 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

10 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS

Empty box for signature or stamp

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

3

ANVERSO



11 DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RX

Los documentos que debe acompañar a la Forma Oficial RX "Formato de Avisos de Liquidación, Fusión, Escisión y Cancelación al Registro Federal de Contribuyentes" la puede consultar en la página de internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opciones: Trámites y Requisitos, Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales o en la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

12 INSTRUCCIONES

- La solicitud de inscripción, así como los avisos, pueden presentarse en cualquier Administración Local de Servicios al Contribuyente independientemente que corresponda o no a la ubicación del domicilio fiscal.
- Esta forma oficial puede ser llenada a máquina. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En caso de llenado a mano, se usa letra de molde, empleando mayúsculas, con tinta negra o azul.
- Esta forma oficial se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente o en su caso, por la firma y datos del representante legal.

- Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 1 de enero de 2008.

DÍA	MES	AÑO
01	01	2008

RUBRO 1 FOLIO.

- Cuando se presente un nuevo formato para corregir errores, omisiones o complementar la información de llenado, indique el número de FOLIO asignado por la Autoridad en la solicitud o aviso que se corrigió o complementa. En este caso, debe llenar la totalidad de esta forma oficial así como del cuestionario cuando corresponda inclusive con los datos que no se modifican.

RUBRO 2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

- **Apartado 2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.**
Este campo sólo se utiliza tratándose de avisos. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente. En caso de sucesión, se escribe el RFC del contribuyente fallecido.
- **Apartado 2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.**
Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.
- **Apartado 2.2 PERSONAS FÍSICAS.**
Las personas físicas deben anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga.

Tratándose de personas físicas de nacionalidad extranjera residentes en México, así como de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en el documento migratorio o en la carta de naturalización, según corresponda.

Tratándose de personas físicas residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, deben anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece en el pasaporte vigente. Cuando sólo se tenga un apellido, éste se debe anotar en el renglón correspondiente al "apellido paterno".

- **Apartado 2.3 PERSONAS MORALES.**
Las personas morales residentes en México, deben anotar la denominación o razón social tal como aparece en el documento con el que acrediten la personalidad jurídica, mismo que debe acompañar a esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales".

Régimen de capital: este campo sólo lo llenan las personas morales anotando las siglas correspondientes al régimen de que se trate.

- **Apartado 2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.**
Anotar el nombre utilizado para la promoción de sus productos al público. Este campo debe llenarse aún cuando el nombre comercial sea idéntico al nombre, tratándose de personas físicas, o a la denominación o razón social en el caso de personas morales.

RUBRO 3 TIPO DE MOVIMIENTO.

- **Apartado 3.1 INSCRIPCIÓN**
- **Apartado 3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**
De acuerdo al tipo de solicitud de inscripción anote el número que corresponda según el siguiente listado:

1. Inscripción y cancelación por fusión de sociedades.
2. Inscripción por escisión de sociedades.
3. Inscripción y cancelación por escisión de sociedades.

Tratándose de solicitudes de inscripción al RFC, se acompaña a esta forma oficial, el cuestionario de actividades económicas y obligaciones de personas morales.

- **Apartado 3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.**
Señalar la fecha de firma de la escritura constitutiva que les otorga personalidad jurídica.

- **Apartado 3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.**
Tratándose de personas morales constituidas en territorio nacional, se considera como fecha de inicio de operaciones la misma fecha en que se constituyó.

- **Apartado 3.2 AVISOS** (En caso de solicitud de inscripción remitirse al apartado 3.1)
Por cada aviso anote dentro del campo IDENTIFICACIÓN DEL AVISO, el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:

1. Cancelación por fusión de sociedades.
2. Apertura de sucesión.
3. Inicio de liquidación.
4. Cancelación por cesación total de operaciones.
5. Cancelación por defunción.
6. Cancelación por liquidación de la sucesión.
7. Cancelación por liquidación total del activo.

Se entiende como fecha del aviso aquella en la que se hayan presentado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación de avisos al RFC.

RUBRO 4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- Este rubro se requisa tratándose de los avisos de inicio y liquidación total del activo de personas morales que tributen conforme al Título II de la LISR, así como de la cesación total de operaciones de personas morales que tributen conforme al Título III de dicha Ley, por motivos de cambio de país de residencia fiscal.

- **Apartado 4.1** Anotar el país de su residencia fiscal.
- **Apartado 4.2** Anotar el número de identificación fiscal asignado en el país de residencia, cuando esté obligado a tenerlo.
- **Apartado 4.3.** Marque "X" si es persona moral residente en el extranjero, que cuenta con establecimiento permanente en México.

RUBRO 5 SOCIOS O ACCIONISTAS.

- Este rubro se requisa únicamente tratándose de personas morales. (En caso de ser necesario acompañar listado).

- **Apartado 5.1.** RFC y CURP del socio. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente. Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

RUBRO 6 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES.

- Este rubro se requisa únicamente tratándose de:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR FUSIÓN. Cuando por motivo de la fusión surja una nueva empresa, esta última debe presentar una "solicitud de inscripción y cancelación por fusión de sociedades" manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 en el apartado 6.1 el RFC de las sociedades fusionadas que se cancelan.

En caso de que se trate de más de dos sociedades fusionadas, debe acompañar listado en el que relacione las claves del RFC de aquellas sociedades fusionadas que no pudo incluir en el formato.

2. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR ESCISIÓN. En el caso de que la sociedad escidente se extinga, la sociedad escindida designada para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad que se extingue debe presentar la solicitud de "Inscripción y cancelación por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 y para la cancelación en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue. En el apartado 6.2.2 debe indicar el RFC de las otras sociedades escindidas. De no contar con el RFC de las sociedades escindidas, debe marcar con "X" en el recuadro correspondiente y acompañar a ésta forma oficial, listado en el que se señale la denominación o razón social de dichas sociedades. Tratándose de las sociedades escindidas no designadas, deben presentar la "Solicitud de inscripción por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue, en el rubro 6.2.3 los datos de la sociedad escindida designada y en el apartado 6.2.2 el RFC de las otras sociedades escindidas, en su caso.

3. INSCRIPCIÓN POR ESCISIÓN DE SOCIEDADES. En los casos en que la sociedad escidente no se extinga, cada una de las sociedades escindidas debe presentar la "Solicitud de inscripción por escisión", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10, el RFC de la sociedad escidente en el apartado 6.2.1 y el RFC de las otras sociedades escindidas, en su caso, en el apartado 6.2.2.

4. INICIO DE LIQUIDACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO. Tratándose de avisos de "Inicio de liquidación" y de "Cancelación por liquidación total del activo", anotar la clave del RFC del liquidador.

5. CANCELACIÓN POR FUSIÓN DE SOCIEDADES. En caso de que como resultado de la fusión subsista una persona moral que con anterioridad ya estuviera inscrita en el RFC, ésta debe presentar el aviso de "Cancelación por fusión de sociedades" y manifestar en el apartado 6.1 el RFC de cada una de las sociedades fusionadas que se cancelan, a 12 posiciones.

RUBRO 7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (Solo para personas morales en todos los trámites en que se requiera documento protocolizado).

- **Apartado 7.1** Anotar el número de la escritura que consta en el acta correspondiente.
- **Apartado 7.2** Anotar la clave del RFC del fedatario público.
- **Apartado 7.3** Este campo es opcional, en caso de contar con estos datos anotarlos.

RUBRO 8 DATOS DE UBICACIÓN.

- **Apartados 8.1 y 8.2 DOMICILIO.**
- **Apartados 8.1.1 y 8.2.1 TIPO DE MOVIMIENTO CON EL QUE SE RELACIONA ESTE DOMICILIO.** Anotar el número que corresponda al tipo de movimiento conforme a las instrucciones contenidas en el apartado 3.1 ó 3.2.
- **Apartados 8.1.2 y 8.2.2. TIPO DE DOMICILIO.**
Anotar el número que corresponda, conforme a lo siguiente:

1. Fiscal.
2. Establecimiento o sucursal.
3. Del representante legal de persona residente en el extranjero.
4. Para conservar la contabilidad.

- **Apartados 8.1.3 y 8.2.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO.**
Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

1. Casa habitación
2. Local comercial
3. Puesto semifijo o informal
4. Almacén o bodega
5. Oficina administrativa
6. Finca
7. Otro

4

REVERSO



RXP4A08

12

INSTRUCCIONES (Continuación)

- **Apartado 8.1.3.1 y 8.2.3.1** En caso de haber elegido la opción "Otro", especificar la característica del domicilio.
En el campo tipo de vialidad, anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, cerrada, callejón, circuito, retorno, autopista, carretera, camino, etc.
En el campo de referencias adicionales debe anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplos: proximidad de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, manzanas, supermanzanas, etc.
El campo de correo electrónico contiene una estructura de datos válida para este servicio, ejemplo: asisnet@sat.gob.mx
Cuando en una sola forma oficial, deba asentar tanto el domicilio fiscal como otro tipo de domicilio, indicar el domicilio fiscal en el apartado 8.1 y el otro domicilio en el apartado 8.2.
RUBRO 9 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- **Se deben anotar los datos del Representante Legal en los siguientes casos:**
Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, sólo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del contribuyente.
Tratándose de los avisos de apertura de sucesión o cancelación por liquidación de la sucesión, se deben anotar los datos del albacea o representante de la sucesión.
Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.
Tratándose de aviso motivado por cambio de residencia fiscal, debe anotar los datos de su representante legal.
Los sujetos antes mencionados se identifican y, en su caso, acreditan su personalidad con los documentos que acompañen a esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales".
RUBRO 10 FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- Esta forma oficial debe ser firmada por el representante legal del contribuyente. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimir su huella digital.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en la siguiente dirección: www.sat.gob.mx; o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: asisnet@sat.gob.mx; o comunicarse al Centro de Atención Integral INFOSAT 01 800 46 36 728 de cualquier parte del país, sin costo. Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 54 867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O
RELOJ FRANQUEADOR
(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)



CUESTIONARIO DE PERSONAS MORALES DE LA FORMA RX

MARQUE CON "X" SI ACOMPAÑA LISTADO(S) DE
ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) Y/O REGISTROS
FEDERALES DE CONTRIBUYENTES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA
OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

CUADRO A CUADRO B RFC

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
(Sólo tratándose de avisos)

2 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

TIPO DE MOVIMIENTO FECHA DE TIPO DE MOVIMIENTO DÍA MES AÑO

2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS

MARQUE CON "X" SI LA FINALIDAD DE LA SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES: OBTENER GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS:

SELECCIONE UNA SOLA OPCIÓN, SI LA EMPRESA, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES:

A PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO (1)

B. UNA SOCIEDAD CONTROLADA (1) RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

C. UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN CONSTITUIDA SÓLO POR SOCIOS PERSONAS FÍSICAS QUE REALICEN OPERACIONES POR CUENTA PROPIA
PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR INGRESOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA). OPTA POR: (Debe seleccionar un solo inciso)

a) REALIZAR PAGOS PROVISIONALES c) PAGARLO CUANDO DISTRIBUYA DIVIDENDOS A SOCIOS
b) PAGARLO EN LA DECLARACIÓN ANUAL

D. UNA SOCIEDAD MERCANTIL CUYA ÚNICA ACTIVIDAD ES LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES PARA DESTINARLOS AL ARRENDAMIENTO
Y EN SU CASO POSTERIOR ENAJENACIÓN

E. OTRO TIPO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

CONSIDERANDO EL TOTAL DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR (en su caso, llene el apartado 4.3 de este cuestionario) (2)

d) EL 100% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA
EL TOTAL DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER AL AÑO ES: NO EXCEDEN DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR SOCIO, SIN EXCEDER EN TOTAL DE 200 SALARIOS EXCEDEN DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR SOCIO O EL TOTAL DE INGRESOS MAYOR A LOS 200 SALARIOS
PARA EFECTOS DEL IVA CAUSADO POR SUS ACTIVIDADES, OPTA POR: REALIZAR PAGOS Y PRESENTAR LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO NO PRESENTAR PAGOS NI DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO Y EN SU CASO NO TENE DERECHO A LA DEVOLUCIÓN
POR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, OPTARÁ POR EFECTUAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN FORMA: MENSUAL SEMESTRAL

e) AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA

f) TODOS O AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE

g) TODOS O AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR CONCEPTOS DE CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LAS EMPRESAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS (EMPRESAS INTEGRADORAS) (4)
ADEMÁS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS INTEGRADOS:

SE REALIZAN OPERACIONES A NOMBRE Y POR CUENTA DE ELLOS NO SE REALIZAN OPERACIONES A NOMBRE Y POR CUENTA DE ELLOS

h) MENOS DEL 90% O NINGUNO DEL TOTAL DE INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA, AUTOTRANSPORTE O CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS (4)

Continúa en la página 2...

(1) Indique su(s) actividad(es) en el cuadro A del rubro 3 (Ver instrucciones).

(2) Indique su(s) actividad(es) en el cuadro B del rubro 3 (Ver instrucciones).

(3) Sólo cuando sus ingresos sean menores o iguales a \$ 10, 000,000.

(4) Indique la forma en que desarrollará sus actividades, así como sus respectivos porcentajes en el cuadro B del rubro 3 (Ver instrucciones).

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO



CPMP2A08

2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS (Continuación)

MARQUE CON "X"

i) POR LOS INGRESOS EXENTOS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y/O PESCA, OPTA POR:

NO PAGAR EL IMPUESTO Y NO DEDUCIR LOS GASTOS E INVERSIONES RELACIONADOS A ESTE INGRESO (APLICAR LA EXENCIÓN)

PAGAR EL IMPUESTO Y PODER DEDUCIR LOS GASTOS E INVERSIONES RELACIONADOS A ESTE INGRESO



3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

CUADRO A

INDIQUE LA(S) ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) QUE DESARROLLARÁ, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER EN CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).

Table with 3 columns: CLAVE DE LA ACTIVIDAD, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, % DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

CUADRO B

INDIQUE LAS FORMAS EN QUE DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA CLAVE, DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE DE CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).

Table with 4 columns: DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, CLAVE DE LA ACTIVIDAD, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, % DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

FORMA EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES

- 1 = De forma independiente.
2 = A través de un fideicomiso.
3 = Como integrante de otra empresa o sociedad del Régimen Simplificado. (1)
4 = Como socio de una empresa integradora.
5 = Como empresa del régimen simplificado que integra sólo personas físicas. (1)
6 = Como empresa del régimen simplificado que integra sólo personas físicas y/o morales. (1)
7 = Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que no pagará sus impuestos.
8 = Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que pagará sus impuestos.
9 = Como coordinado o persona moral que pagará los impuestos de sus integrantes (sólo personas físicas).
10 = Como coordinado o persona moral que pagará los impuestos de sus integrantes (personas físicas y personas morales).
11 = Como coordinado o persona moral que no pagará los impuestos de sus integrantes.

NOTA: En caso de que los renglones de los cuadros A y/o B sean insuficientes para indicar el total de sus actividades, acompañe listado con la información de cada columna.

4 INFORMACIÓN DE TERCEROS

MARQUE CON "X"

4.1 PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:

- a) TIENE TRABAJADORES A LOS QUE LES PAGA UN SUELDO
b) PAGAR POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE O POR COMISIONES, O POR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMO SI FUERAN ASALARIADOS (ASIMILADOS A SALARIOS)
c) PAGAR POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DE MEDICINA
d) PAGAR REGALÍAS A AUTORES DE OBRAS LITERARIAS O MUSICALES POR PERMITIRLE PUBLICARLAS O EXPLOTARLAS Y ENAJENARLAS AL PÚBLICO
e) PAGAR POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DISTINTO A LOS ANTES MENCIONADOS (MÉDICOS Y DE AUTOR)
f) PAGARÁ RENTAS A PERSONAS FÍSICAS
g) PAGARÁ INTERESES A PERSONAS FÍSICAS
h) PAGARÁ COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS

- i) PAGAR POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES O POR LA ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS
j) RECIBIRÁ SERVICIOS, ADQUIRIRÁ O RENTARÁ BIENES PROPIEDAD DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS
k) ADQUIERE BIENES DE PERSONAS FÍSICAS QUE COMPROBARÁ A TRAVÉS DE LA AUTO FACTURA. LOS BIENES SON:
- AGRÍCOLAS, GANADEROS, SILVÍCOLAS O DE PESCA
- DESPERDICIOS INDUSTRIALIZABLES
- MINERALES SIN BENEFICIAR
l) CELEBRA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON PERSONAS FÍSICAS PARA COLOCAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS PANORÁMICOS Y/O ANTENAS DE SEÑAL TELEFÓNICA, QUE COMPROBARÁ MEDIANTE LA AUTO FACTURA
m) NO TIENE TRABAJADORES, NI REALIZA PAGOS DE LOS ANTES ENLISTADOS

4.2 COMO COMPLEMENTO A SUS ACTIVIDADES:

- n) OBTIENE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES
o) REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (MULTINACIONALES)

p) NO SE OBTENDRÁN INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES PREFERENTES NI SE REALIZARÁN OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

4.3 SI REALIZA SUS ACTIVIDADES:

q) COMO FIDEICOMISO, INDIQUE:
RFC DEL FIDEICOMITENTE

RFC DEL FIDEICOMISARIO

Continúa en la página 3...

(1) Sólo cuando se realicen actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

3

ANVERSO



CPMP3A08

4 INFORMACIÓN DE TERCEROS (Continuación)

MARQUE CON "X"

r) SOCIO DE UNA EMPRESA INTEGRADORA, INDIQUE: RFC DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA

s) INTEGRANTE DE UNA EMPRESA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, INDIQUE: RFC DE LA EMPRESA QUE LO INTEGRA

t) INTEGRANTE DE UN COORDINADO O EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, INDIQUE: RFC DEL COORDINADO O EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA

u) SI ES UNA EMPRESA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO CON INTEGRANTES, UN COORDINADO O SOCIEDAD DE AUTOTRANSPORTE, INDIQUE:

RFC DEL INTEGRANTE RFC DEL INTEGRANTE

RFC DEL INTEGRANTE RFC DEL INTEGRANTE

v) SI ES UNA EMPRESA INTEGRADORA, INDIQUE:

RFC DEL SOCIO RFC DEL SOCIO

RFC DEL SOCIO RFC DEL SOCIO

w) SI ES UNA PERSONA MORAL DISTINTA A LAS ANTERIORES, INDIQUE:

RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

6 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE CUESTIONARIO SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE A ESTA FECHA SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

7 INSTRUCCIONES

- Este cuestionario de actividades económicas y obligaciones personas morales, se presenta acompañando la forma oficial RX.
 - Este cuestionario puede ser llenado a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En caso de llenado a mano, se debe utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
 - Este cuestionario de actividades económicas y obligaciones personas morales se tendrá por no presentado en el caso de que no esté debidamente llenado, no se acompañe la documentación correspondiente (incluye la forma oficial RX) o por la ausencia de la firma del contribuyente o firma y datos del representante legal (en su caso).
- RUBRO 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.**
- **DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.** Las personas morales deben anotar su denominación o razón social, cuando se trate de un aviso de alta de obligaciones derivado de una inscripción debe ser igual al contenido de la forma oficial RX.
 - **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.** Cuando se presenten avisos de alta, baja o modificación de obligaciones se debe proporcionar el RFC.
- RUBRO 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.**
- **TIPO DE MOVIMIENTO.** Se debe indicar el movimiento a realizar de acuerdo al siguiente listado:
 1. **Alta de obligaciones.** Se presenta junto con la solicitud de Inscripción de personas morales.
 2. **Baja de obligaciones.** Se presenta cuando se deje de realizar una o varias actividades.
 3. **Modificación de obligaciones.** Se presenta cuando se modifique cualquier dato que especifique el tipo de ingreso que percibe, anotando las características que cambia o modifica.
 - Estos avisos se presentan manifestando los datos que se aumentan, disminuyen o modifican, así como, los que en su caso no se cambian. En el supuesto de que no se señale alguna de las actividades registradas, se entenderá que ya no se realiza.
 - **FECHA DEL TIPO DE MOVIMIENTO** es aquella en la que se hayan presentado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en la disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación de la solicitud o los avisos.
 - Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 1 de enero de 2008.

DÍA	MES	AÑO
01	01	2008
- RUBRO 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**
- Se debe anotar la clave y descripción de la actividad a desarrollar (de acuerdo al listado publicado en el Anexo 6 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente y que puede consultar en el portal de Internet del SAT www.sat.gob.mx), así como el porcentaje que ésta representa respecto del total de sus ingresos. La suma de todos los porcentajes debe ser igual al 100%.
- En caso de señalar más de una actividad, se debe indicar en cual de ellas se obtienen el mayor porcentaje de ingresos (sólo una actividad).
- **CUADRO A**
Cuando se trate de una empresa, sociedad, organismo, asociación y en general cualquier persona moral diferente a las del rubro 2, apartado 2.1, letra E de este cuestionario se utiliza el cuadro A de este cuestionario para indicar las actividades que desarrollará y el porcentaje de ingresos que estima obtener por cada concepto.
 - **CUADRO B**
Cuando se obtengan ingresos con las características de cualquiera de los incisos de la letra E del apartado 2.1 del rubro 2 de este cuestionario, se utiliza el cuadro B, para indicar las actividades que desarrolla y los porcentajes de ingreso que estima obtener, así como la forma en que lleva a cabo dichas actividades.
 - **FORMA EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES.** Se debe indicar la forma en que desarrolla su actividad económica de acuerdo al listado de "Forma en que desarrolla sus actividades".
 - **CLAVE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.** Se debe llenar con la clave y descripción de la actividad económica a desarrollar, las cuales son publicadas en el Anexo 6 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.
 - **PORCENTAJE (%) DE INGRESOS POR ACTIVIDAD.** Se debe indicar el porcentaje de ingresos que se estima obtener por cada actividad.
- Tanto en el cuadro A, como en el B se puede especificar tantas actividades como le sean necesarias, indicando siempre cual de todas ellas representa el mayor porcentaje de sus ingresos. En el caso de que los campos de este cuestionario le sean insuficientes se debe acompañar a este aviso un listado con la información correspondiente al cuadro A y/o B según sea el caso.
- RUBRO 4. INFORMACIÓN DE TERCEROS.**
- Cuando en este cuestionario se solicite el RFC de otro contribuyente, se debe llenar el campo con el registro de la persona que en cada caso se solicite, por ejemplo si usted es integrante de una persona moral del régimen simplificado, debe señalar el RFC de la persona de la cual es integrante. Si usted es una persona moral del régimen simplificado que integra a otras personas, debe señalar el RFC de cada uno de sus integrantes.
 - Si no conoce el RFC, el campo se puede dejar en blanco. Excepto cuando se obtengan ingresos a través de un fideicomiso, caso en el que se debe indicar el RFC de la fiduciaria (Institución Bancaria), así como, tratándose de sociedades controladas caso en el cual se debe indicar el RFC de la empresa controladora.
 - En caso de que los campos de este cuestionario le sean insuficientes para anotar los Registros Federales de Contribuyentes, debe acompañar listado.
 - Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en la siguiente dirección: www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: asinet@sat.gob.mx o comunicarse al Centro de Atención Integral INFOSAT 01 800 46 36 728 de cualquier parte del país, sin costo. Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 54 867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

E. Listado de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

a) a c)

d) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para el caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

PERIODO DE LA DECLARACIÓN QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Ó APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACIÓN:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCIÓN FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCIÓN FISCAL, FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR (DÍA/MES/AÑO Y NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR)

PAGO DE IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL

A. CANTIDAD A CARGO POR IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL (f + l + r)

B. PARTE ACTUALIZADA

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL

E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)

F. OTROS ESTÍMULOS (sin exceder de E)

G. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)

H. PAGO EN EXCESO (F + G - E cuando E es menor)

I. CANTIDAD A PAGAR (E - F - G cuando E es mayor)

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR GASOLINAS Y DIESEL

GASOLINA MAGNA

a. NÚMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO

b. CUOTA

c. IMPUESTO CAUSADO (a x b)

d. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

e. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

f. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA MAGNA

GASOLINA PREMIUM UBA

g. NÚMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO

h. CUOTA

i. IMPUESTO CAUSADO (g x h)

j. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

k. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

l. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA UBA

DIESEL

- m. NÚMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO
- n. CUOTA
- o. IMPUESTO CAUSADO (m x n)
- p. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
- q. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
- r. IMPUESTO A CARGO DE DIESEL

DATOS INFORMATIVOS

- s. NÚMERO DE ESTACIONES DE SERVICIO UBICADAS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

Modificación al Anexo 7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007

Contenido	
Acciones, obligaciones y otros valores que se consideran colocados entre el gran público inversionista	
A. Se incluyen.	
1.	Acciones
2. a 4.
5.	Pagarés.
6.	Otros valores
7.
8.	Certificados bursátiles
9.
B. Se excluyen.	
C. Se modifican	

A. Se incluyen:**1. Acciones**

GMD Resorts, S.A.B. Serie única, Ordinarias, sin Expresión de Valor Nominal
 Fondo Extra 9, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable. Ordinarias.
 Fondo Profuturo SB3, Siefore, S.A. de C.V. Ordinarias Clase "I" y Clase "II" divididas en Series "A" y "B"
 Fondo Profuturo SB4, Siefore, S.A. de C.V. Ordinarias Clase "I" y Clase "II" divididas en Series "A" y "B"
 Fondo Profuturo SB5, Siefore, S.A. de C.V. Ordinarias Clase "I" y Clase "II" divididas en Series "A" y "B"
 IXE Siefore III, S.A. de C.V. Ordinarias Clase "I" y Clase "II" divididas en Series "A" y "B"
 IXE Siefore IV, S.A. de C.V. Ordinarias Clase "I" y Clase "II" divididas en Series "A" y "B"
 IXE Siefore V, S.A. de C.V. Ordinarias Clase "I" y Clase "II" divididas en Series "A" y "B"

5. Pagarés

- **Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento**

Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A., Institución de Banca Múltiple.

6. Otros valores

- **Bonos bancarios estructurados con colocaciones subsecuentes**

Emisora	Clave
BBVA Bancomer, S.A., I.B.M., Grupo Financiero	
BBVA Bancomer.	JBACOMERS 07-2

8. Certificados bursátiles

- **Bancarios**

Emisora	Clave	Fecha de Vencimiento
Scotiabank Inverlat, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	SCOTIAB 07	29-Nov-12

- **De corto plazo**

Emisora	Clave	Fecha de Vencimiento
Ficein, S.A. de C.V.	FICEIN	13-Dic-08
Financiera Finsol, S.A. de C.V., S.F.O.M. E.N.R.	FINSOL	13-Dic-09
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	FEMSA*	4-Dic-12
Hipotecaria Casa Mexicana, S.A. de C.V., S.F.O.L.	CASAMEX	14-Dic-09
Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V.	RUBA	4-Dic-08

* Corresponde a una autorización de que ha sido diseñada bajo un esquema que permite al emisor realizar indistintamente emisiones de certificados bursátiles de corto plazo y/o largo plazo.

• Fiduciarios

Emisora	Clave	Fecha de Vencimiento
ABN AMRO Bank (México), S.A., I.B.M.	SCREACB 07	5-Dic-14
Banco Invex, S.A., I.B.M. Invex Grupo Financiero.	BACOMCB 07	13-Mar-28
Banco Invex, S.A., I.B.M. Invex Grupo Financiero.	METROCB 07-3	7-Dic-12
Banco Invex, S.A., I.B.M. Invex Grupo Financiero.	METROCB 07-4	7-Dic-12
Banco Invex, S.A., I.B.M. Invex Grupo Financiero.	MICHCB 07U	31-Jul-37
Banco J.P. Morgan, S.A., I.B.M. J.P. Morgan Grupo Financiero	BONHITO F8531	2-Ene-31
Banco J.P. Morgan, S.A., I.B.M. J.P. Morgan Grupo Financiero	GDFCB 07	22-Nov-27
Banco J.P. Morgan, S.A., I.B.M. J.P. Morgan Grupo Financiero	GDFCB 07-2	27-Feb-17
HSBC México, S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC	CAMINCB 07	26-Sep-14
HSBC México, S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC	CAMINCB 07-2	26-Sep-14
HSBC México, S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC	OAXCB 07U	31-May-37
HSBC México, S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC	BRHCCB 07	25-Abr-34
HSBC México, S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC	BRHCCB 07-2	25-Abr-34
HSBC México, S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC	BRHCCB 07-3	25-Abr-34

• Quirografarios

Emisora	Clave	Fecha de Vencimiento
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	LIVEPOL 07	5-Dic-14
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	FEMSA 07	29-Nov-13
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	FEMSA 07U	24-Nov-17
ING Hipotecaria, S.A. de C.V., S.F.O.L.	HICOAM 07	23-Nov-17
Sigma Alimentos, S.A. de C.V.	SIGMA 07	8-Dic-14
Sigma Alimentos, S.A. de C.V.	SIGMA 07-2	8-Dic-14

B. Se excluyen:

Se dejan sin efectos las aprobaciones otorgadas para ser objeto de inversión institucional a los siguientes valores:

1. Acciones:

Coppel, S.A.B. de C.V. Ordinarias, nominativas serie "A" clases I y II, sin expresión de valor nominal.
 Jugos del Valle, S.A.B. de C.V. Ordinarias, nominativas, serie "B" clase I, sin expresión de valor nominal.
 U.S. Commercial Corp, S.A.B. de C.V. Ordinarias serie "B-1", sin expresión de valor nominal.

6. Otros valores

• Certificados de depósito

Emisiones realizadas al amparo de una inscripción preventiva bajo la modalidad de programa.

Emisora	Clave	Fecha de Vencimiento
Banco J.P. Morgan, S.A. I.B.M., J. P. Morgan Grupo Financiero	BMORGAN	2-Jul-07

8. Certificados bursátiles

• Garantizados

Emisora	Clave	Fecha de Vencimiento
Banco Compartamos, S.A., I.B.M.	COMPART 04	24-Jul-09
Banco Compartamos, S.A., I.B.M.	COMPART 05	27-Sep-10
Xignux, S.A. de C.V.	XIGNUX 04	21-Ago-08

C. MODIFICACIONES**1. Acciones**

Dice:

Afin, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para personas físicas. Ordinarias series "A" y "B".

Deberá sustituirse por:

Nteliq, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda Ordinarias clases "A", "F", "M" y "J".

Dice:

Afinpzo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda. Ordinarias series "A" y "B".

Deberá sustituirse por:

Ntemes, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda Ordinarias clases "A", "F", "M" y "J".

Dice:

Afintr, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda. Ordinarias series "A" y "B".

Deberá sustituirse por:

Ntedia, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda Ordinarias clases "A", "F", "M" y "J".

Dice:

Fondo Santander Multiseries, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda. Ordinarias series "A" y "B".

Deberá sustituirse por:

Fondo Santander Recolector, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda Ordinarias Serie "A".

Dice:

Fondo Bancrecer Plus, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para personas físicas. Ordinarias series "A" y "B".

Deberá sustituirse por:

Ntetrim, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda. Ordinarias clases "A", "F", "M" y "J".

Dice:

Fondo BBVA Bancomer Previsional, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda. Ordinarias series "A" y "B".

Deberá sustituirse por:

Fondo BBVA Bancomer Previsión Estratégica, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda Ordinarias Series "A" y "B".

Dice:

Fondo Optimo Bancen, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda. Ordinarias series "A" y "B".

Deberá sustituirse por:

Ntecob, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda Ordinarias clases "A", "F", "M" y "J".

Dice:

Ixe Financiero, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para personas morales. Ordinarias series "A" y "B".

Deberá sustituirse por:

Ixe Financiero, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda. Ordinarias series "A" y "B".

Dice:

Nortemf, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para personas físicas. Ordinarias, series "A", "B", "C", "D" y "E".

Deberá sustituirse por:

Ntebono, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, Ordinarias, clases "A", "F", "M" y "J".

Dice:

Norteip, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para personas físicas. Ordinarias, series "A" y "B".

Deberá sustituirse por:

Nteaño, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, Ordinarias, clases "A", "F", "M" y "J".

Dice:

Nortepz, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para personas morales. Ordinarias, series "A" y "B".

Deberá sustituirse por:

Ntegab, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, Ordinarias, clases "A", "F", "M" y "J".

Dice:

Norteim, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para personas físicas. Ordinarias, series "A", "B", "C", "D" y "E".

Deberá sustituirse por:

Nteusa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, Ordinarias clases "A", "F", "M" y "J".

Dice:

Met3 Siefore, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro. Ordinarias, clase "I".

Deberá sustituirse por:

Meta Siefore Adicional, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro. Ordinarias, clase "I".

Dice:

Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. Serie B, Ordinarias, Sin Expresión de Valor Nominal.

Deberá sustituirse por:

Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. Serie Unica, Ordinarias, Sin Expresión de Valor Nominal.

8. Certificados bursátiles

• Quirografarios

Emisora	Clave	Fecha de Vencimiento
Dice: Value Arrendadora, S.A. de C.V, O.A.C.	VALARRE 07-2	8-Nov-12
Deberá sustituirse por: Value Arrendadora, S.A. de C.V., O.A.C., Value Grupo Financiero Atentamente	VALARRE 07-2	4-Dic-12

México, D.F., a 5 de febrero de 2008.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de la que es titular la agente aduanal Margarita Torres Pérez, de la Aduana de México a la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Aduanas.- Administración Central de Regulación Aduanera.

ACUERDO: 800-00-00-00-00-2008-032

Visto el escrito recibido en esta Administración, mediante el cual la Agente Aduanal Margarita Torres Pérez, titular de la patente número 1284, con adscripción en la Aduana de México, y autorización 3517 para actuar ante aduanas distintas a la de su adscripción, solicita el cambio de adscripción de su patente a la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y considerando que dicha Agente Aduanal cumple con los requisitos previstos en la fracción III, del artículo 163 de la Ley Aduanera; la Administradora Central de Regulación Aduanera, con fundamento en el artículo 11, fracción IV, en relación con el 12, Apartado B, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, ACUERDA: **PRIMERO.-** Autorizar el cambio de adscripción de la patente de la que es titular la Agente Aduanal Margarita Torres Pérez, de la Aduana de México a la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; **SEGUNDO.-** Notifíquese este Acuerdo mediante oficio a la Agente Aduanal Margarita Torres Pérez, anexando copia con firma autógrafa del mismo; **TERCERO.-** Gírense oficios a los Administradores de las Aduanas antes mencionadas, remitiéndoles copia fotostática del presente Acuerdo.

Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, por una sola vez a costa de la interesada.

México, D.F., a 5 de febrero de 2008.- En suplencia por ausencia de la Administradora Central de Regulación Aduanera y del Administrador de Regulación Aduanera "1", con fundamento en los artículos 2, 8 tercer párrafo, 10 y 11 fracción IV y párrafos siguientes a la fracción LXXVII, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007, firma el Administrador de Regulación Aduanera "2", **José Flores Alarcón**.- Rúbrica.

(R.- 263155)